



PUBLICACIÓN DE LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS FASE I

COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO
POR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO DE TRASLADO Y PROMOCIÓN INTERNA
DE **TÉCNICO III PDP** PARA LA ENTIDAD GESTIÓN DE SERVICIOS
PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

REFERENCIA: TT/PI TÉCNICO III PDP SUC 2022 TFE

FASE I: Pruebas de conocimientos tipo test (4 puntos)

El ejercicio tipo test, consistirá en resolver, en un período máximo de una hora un examen con preguntas tipo test sobre el temario específico que se relaciona en la cláusula decimosegunda del presente documento.

Se calificará de 0 a 10 puntos, aunque se prorrateará el resultado final en función de los puntos máximos de esta Fase (4 puntos).

En este ejercicio por cada pregunta incorrecta se descontará el 33% del valor de una pregunta correcta.

Los aspirantes serán convocados para este ejercicio en un único llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

Para la realización de las pruebas los aspirantes deberán estar provistos del DNI o pasaporte en vigor.

Para pasar a la siguiente fase será necesario que el aspirante supere la prueba de conocimientos con al menos 50% de su valoración por lo que será necesario obtener un resultado mínimo de 2 puntos en esta fase (sobre un máximo de 4).

Tras la corrección de las pruebas, se emitirá un listado provisional de puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes admitidos/as.

Durante las 48 horas siguientes a contar desde la publicación, los aspirantes podrán efectuar reclamaciones mediante la oficina virtual en el enlace habilitado para ello donde el candidato presentó la solicitud de admisión. Transcurrido dicho plazo, se publicará el listado definitivo con el resultado que surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado, convocando a la fase siguiente a los aspirantes que superen la Fase I.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC www.gsccanarias.com

Emitido el listado provisional de resultados de la Fase I y transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se recibiera ninguna, se procede en la presente fecha a la publicación del listado definitivo de resultados de la fase I surtiendo efectos de resolución de la lista provisional.

Asimismo, se informa que continuará el proceso por parte de la mesa de selección con la ejecución de la Fase II Valoración del historial profesional, cuyos resultados se comunicarán y publicarán oportunamente.

Fase II: Valoración del historial profesional (4 puntos).

Los criterios de valoración del historial profesional se encuentran recogidos en la cláusula decimosegunda de las presentes bases.



Tras la finalización de la baremación de los méritos, se emitirá un listado provisional de puntuaciones de los/as aspirantes admitidos/as.

Durante las 48 horas siguientes a contar desde la publicación, los aspirantes podrán efectuar reclamaciones mediante la oficina virtual en el enlace habilitado para ello donde el candidato presentó la solicitud de admisión. Transcurrido dicho plazo, se publicará el listado definitivo con el resultado que surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado, convocando a la fase siguiente a los aspirantes que superen la Fase II.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC www.gsccanarias.com

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2023